

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS EUROSTAGA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 31 de mayo de 2020, a las doce horas, en el domicilio de la Presidencia de la compañía **LABORATORIOS EUROSTAGA S.A.**, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Belisario Quevedo y Alfonso Lumiza, Urbanización Las Hiedras, Casa 12, se reúnen los accionistas de la empresa, el señor **RUDIGER STRUNCK BATCKE**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor **RUDIGER ESTEBAN STRUNCK MALDONADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Rudiger Strunck Batcke y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Rudiger Esteban Strunck Maldonado.

Decisiones previas:

- I. **Junta Universal:** El Secretario indica que para efectos de la realización de la Junta debe considerarse el constituirse como Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que los accionistas presentes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se somete a votación. La decisión de constituirse como Junta Universal es aprobada por unanimidad.
- II. **Orden del día.** - El secretario indica que debe aprobarse el orden del día, mismo que se propone de la siguiente manera:
 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019.
 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.
 5. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Se somete a votación. El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad. Presidencia de la Junta ordena se pase a tratar el orden del día aprobado.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete a consideración el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico del año 2019, mismo que ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas. Se somete a votación considerando el artículo 17 del *Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta*. El informe es aprobado por unanimidad y sin observación alguna.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete a consideración el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019, mismo que ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Presidencia de la Junta somete a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, los que han sido previamente conocidos por los accionistas. Se somete a votación considerando el artículo 17 del *Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta*. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia de la Junta somete a consideración el destino del resultado de este ejercicio económico propuesto en el Informe de Gerencia General que consiste en que las utilidades no se repartan a los accionistas y se las tome como utilidades no distribuidas. La propuesta de acumulación de las utilidades es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

5. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Presidencia de la Junta indica que el Comisario Principal y el Suplente fueron nombrados en la Junta Ordinaria del año 2019 para que tengan funciones por dos años y que, siendo el 2020 su segundo periodo, la presente Junta no tiene necesidad de nombrarlos. Sin embargo, indica que se requiere autorización de la Junta para fijar sus remuneraciones. Se somete a votación la autorización al Gerente General para fijar las remuneraciones de los Comisarios Principal y Suplente ya nombrados, para el ejercicio económico del año 2020. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Siendo las trece horas, se levanta la sesión y los accionistas suscriben el Acta en señal de conformidad y aceptación.



Rudiger Strunck Baacke
Accionista
Presidente de la Junta



Rudiger Esteban Strunck Maldonado
Accionista
Secretario Ad-Hoc